

Alcobendas, 7 de agosto de 2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente Indra Sistemas, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Indra Group**”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que se ha concluido el proceso de negociación por parte del consorcio SpaceRISE – formado por Eutelsat, Hispasat, S.A. (participada por Indra Group en un 89,68%) y SES – con la Comisión Europea y la Agencia Espacial Europea para poner en marcha la constelación IRIS², así como el plan de desarrollo y despliegue del sistema de comunicaciones seguras por satélite europeo, que entrará en servicio en 2030.

En el marco de dicho acuerdo, Hispasat, S.A. ha sido designada contratista principal de la infraestructura de antenas, sistemas de control y conexión con las redes de tierra con un presupuesto superior a los 1.600 millones de euros. Este programa espacial será el mayor y más complejo desarrollado hasta la fecha en Europa, siendo ésta la primera vez que una empresa española asume la primera línea de mando de un gran proyecto espacial europeo.

Asimismo, Hispasat, S.A. liderará el desarrollo de la capa orbital muy baja (Low LEO) del sistema, orientada a servicios de conectividad directa a dispositivos móviles e IoT, y comprometerá hasta 600 millones de euros para asegurar el acceso a las comunicaciones satelitales en órbitas no geoestacionarias en regiones de alto valor estratégico para aplicaciones comerciales y militares.

El programa IRIS², que constituye un proyecto insignia de la Unión Europea articulado sobre un modelo de colaboración público-privada, contempla una inversión en conjunto de hasta 4.000 millones de euros por parte de los miembros de SpaceRISE, complementados con fondos públicos de la Comisión Europea, los Estados miembros de la UE y la Agencia Espacial Europea hasta alcanzar una inversión total de 15.600 millones de euros.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

José María de Paz Arias
Secretario del Consejo de Administración